

## **MIGUEL GRAU, INSPIRACIÓN PARA UNA SOCIEDAD HONESTA**

Por Embajador Vicente Rojas Escalante  
Director Regional de la Oficina Desconcentrada Piura del Ministerio de Relaciones Exteriores

La invitación de la Revista Ita Ius Esto de la Asociación Civil sin fines de lucro In Ius Vocatio, en el marco de la cruzada de valores organizada por la Defensoría del Pueblo “¡Miguel Grau, persona honesta! ¿Y tú?”, constituye un motivo de reflexión, para que todos hagan un alto en sus tareas cotidianas y confronten sus propias actitudes con los valores de honestidad y otros, que Grau supo encarnar.

Dicha confrontación personal debe ser honesta y realista, de acuerdo a nuestras propias circunstancias, conduciendo a una mejora personal y de nuestro entorno inmediato; por ende, de nuestra sociedad.

Grau es el referente de todos los peruanos, trátase de gobernantes, políticos, militares, amas de casa, trabajadores, estudiantes, etc. Pero esencialmente para los niños y los jóvenes de Piura, los cuales deben de tener el orgullo y la obligación de ser los abanderados en la gesta ética y moral que demanda nuestro querido Perú de los tiempos actuales.

Miguel Grau es no sólo un héroe nacional, sino, que en una encuesta a nivel nacional fue considerado como el peruano del milenio. ¿Qué podría haber determinado esta elección?

En primer lugar uno pensaría en su carácter heroico. El heroísmo sale a relucir en circunstancias dramáticas, como lo es una contienda bélica. Fue precisamente la Guerra del Pacífico la que

constituyó la oportunidad en que Grau demostró su heroísmo, tanto durante la exitosa campaña naval de seis meses, que llevó a cabo como en el fatal desenlace frente a la punta de Angamos el 8 de octubre de 1879.

Pero este escenario bélico responde a determinadas circunstancias históricas, las cuales, a su vez, interpelan a la persona, sobre qué actitud adoptar. Como dice el himno de la Marina de Guerra: “Si les toca su hora en la historia, sabrán ser sublimes”.

Es precisamente la importancia, gravedad y urgencia de una circunstancia, el detonante de todo un proceso personal en que el heroísmo aflora, en que el hombre trasciende sus límites, sus temores, sus inquietudes y preocupaciones cotidianas, en pos de algo mayor, del bien común. Pero, observemos que en tales circunstancias el heroísmo, como hemos dicho, aflora, sale a la luz, emerge con brillo propio, se demuestra. Y es que el heroísmo estaba allí, dentro, latente, haciendo parte del ser de Grau.

Y podemos aseverar que dicho heroísmo estaba enraizado en un conjunto de valores morales, patrióticos, religiosos, cívicos, militares, políticos, que Grau poseía:

- El oficial de Marina preparado, estudioso, patriota, que cumple su deber a cabalidad y con respeto a la vida de quienes están indefensos, incluidos los enemigos.
- El político y diputado honesto.
- El católico, creyente y practicante, que vive su fe y la evidencia en sus hechos.
- El esposo y padre de familia, amoroso, dedicado a su familia.

En segundo lugar, si bien no todos nos enfrentamos normalmente a circunstancias históricas tan dramáticas como las que afrontó Grau, de igual modo nos toca nuestra hora en la historia. Cumplimos un rol en el tiempo y espacio en que nos movemos. Estamos en el mundo por algo y para algo. Y parte fundamental de la respuesta a estas preguntas radica en que estamos aquí, en el momento y lugar en que nos encontramos, para servir a los demás. Se sirve a uno mismo con el estudio perseverante y practicando el deporte preferido, porque eso nos hará mejores seres humanos, mejores ciudadanos. Se sirve a la familia, al barrio, al distrito, a la región, al país y hasta la

humanidad entera. Se sirve cuidando la pequeña casa que la humanidad habita, cuidando el agua, no contaminando el ambiente, haciendo un manejo sostenible de todos nuestros recursos naturales.

Nuestro tiempo es el de un mundo globalizado, con continuos avances tecnológicos, con nuevos retos y mayores exigencias, con un mayor dinamismo e interacción, con un desarrollo exponencial de las comunicaciones que ha reducido el tamaño del mundo y ha generado todo un sistema de comunicaciones que nos permite ponernos en contacto en tiempo real.

Nuestro espacio adopta la forma de ondas concéntricas: nuestra localidad, nuestro distrito, nuestra región, nuestro país, el mundo. Y la realidad de ese espacio no es estática, sino que es dinámica, se mueve en el tiempo. El Perú de hoy no es el mismo que el de nuestros abuelos. Consideremos solo el hecho de que luego de algunas décadas perdidas, el Perú se ha transformado, hasta constituirse en un país emergente, con estabilidad, atractivo para las inversiones extranjeras, con cifras macroeconómicas interesantes, pero, al mismo tiempo, con problemas aún no resueltos, aunque se haya avanzado al respecto.

En tercer término, enfrentamos aún problemas de pobreza, de distribución y redistribución económica, de carencias en necesidades básicas como nutrición, agua y desagüe y salud, problemas ambientales, cambio climático, corrupción, inseguridad ciudadana, entre muchos otros, los cuales debemos enfrentar. Y como trasfondo de todo ello, encontramos el reto educativo. Un pueblo sin educación no podrá administrar bien sus recursos, no elegirá bien a sus representantes, no tendrá buenos hábitos de higiene y de nutrición, no tendrá adecuados niveles de civismo. La gran revolución pendiente es la que tiene que ver con nuestras mentes y corazones: la educación. Una educación plena de valores y conocimientos en el que el punto de referencia sea siempre la excelencia.

Son nuestras circunstancias cotidianas, las cuales no debemos dramatizar sino, más bien, ver en perspectiva. Ni todo es maravilloso ni todo es malo. Lo que nos compete es rescatar lo bueno existente, mantenerlo y mejorarlo, y erradicar lo malo, sabiendo que se trata de procesos de largo alcance pero no por eso inalcanzables, pero que no se dan por arte de magia ni por decreto. No es el Estado quien tiene que solucionar exclusivamente los problemas, sino que la solución de los problemas parte de nosotros mismos, en primer lugar.

Habría que preguntarnos cuántos de nosotros nos preparamos no sólo académicamente, sino para la vida, para el mundo de hoy. Cuántos leen y qué leen. Cuántos actualizan sus conocimientos. Cuántos jóvenes dialogan con sus padres, cuántos padres escuchan a sus hijos. Cuántos se informan bien antes de votar. Y en todo este proceso debemos tener en cuenta la figura, el pensamiento y la acción de ese hombre universal, nuestro héroe Miguel Grau.

He partido de estas consideraciones sobre los valores que vemos reflejados en Grau los peruanos en general antes de referirme a su implicancia en el sector de Relaciones Exteriores en que me desempeño, por la sencilla razón de que los funcionarios públicos no son una casta particular, no nacen siéndolo, sino que provienen de la sociedad.

La importancia de la implementación de valores en el área donde laboro es fundamental, como lo es en toda área, pública o privada, empezando por el ámbito familiar, la escuela, las asociaciones, las empresas, los medios de comunicación, las instituciones, el Estado, etc.

El sector de Relaciones Exteriores tiene a su cargo la política exterior del Perú, es decir, la posición de nuestro país ante los demás Estados y los organismos internacionales, a partir del conjunto de las decisiones públicas que toma el gobierno del Estado, en función de los intereses nacionales y en relación con los demás actores del sistema internacional.

La política exterior responde a parámetros jurídicos, tanto de derecho internacional público, como de derecho interno peruano.

En el ámbito del derecho internacional público tenemos a las fuentes del mismo, como son los tratados, la costumbre internacional, los fallos judiciales internacionales, y de manera referencial, la doctrina.

En el ámbito jurídico interno destaca en primer lugar las normas constitucionales. Es así que el artículo 44 de la Constitución Política del Perú señala que:

“Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.”

El inciso 11 del artículo 218 de la Constitución Política del Perú considera, entre las atribuciones del Presidente de la República la de: “Dirigir la política exterior y las relaciones internacionales, celebrar y ratificar tratados.”

Asimismo, la Sexta Política de Estado del Acuerdo Nacional, recoge los diversos elementos de la política exterior peruana, los cuales transcribimos a continuación, en la medida en que de algún modo resumen los principales aspectos de la política exterior peruana, que es el ámbito de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Oficina Desconcentrada en Piura:

- (a) “Promoverá un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, con el objeto de crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza, necesario para facilitar el desarrollo de nuestros países y la erradicación de la pobreza. En este marco se otorgará particular énfasis a la reducción del armamentismo y a la promoción del desarme en América Latina.
- (b) Promoverá el respeto a los derechos humanos, los valores de la democracia y del Estado de derecho, así como fomentará la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo en el plano de las relaciones internacionales a través de iniciativas concretas y de una participación dinámica en los mecanismos regionales y mundiales correspondientes.
- (c) Participará activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional y hemisférico, y desarrollará una política de asociación preferencial con los países vecinos a fin de facilitar un desarrollo armónico, así como para crear identidades y capacidades de iniciativa, negociación y diálogo, que permitan condiciones más equitativas y recíprocas de participación en el proceso de

globalización. Dentro de ese marco, buscará la suscripción de políticas sectoriales comunes.

- (d) Impulsará activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos
- (e) Fortalecerá una diplomacia nacional que promueva y defienda los intereses permanentes del Estado, proteja y apoye sistemáticamente a las comunidades y empresas peruanas en el exterior, y sea instrumento de los objetivos de desarrollo, expansión comercial, captación de inversiones y de recursos de cooperación internacional.
- (f) Impulsará políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales; y
- (g) Respetará la soberanía de los Estados y el principio de no-intervención”

La temática internacional es muy amplia. Comprende una vertiente bilateral y otra multilateral, en cada una de las cuales hay una diversidad de temas, que van desde lo político a lo económico, pasando por lo cultural.

Entre los aspectos temáticos podemos encontrar: temas ambientales, de ciencia y tecnología, comercio internacional, cooperación internacional, desarrollo sostenible, asuntos limítrofes, integración, asuntos marítimos, aeroespaciales y antárticos, lucha contra las drogas, asuntos de seguridad, etc.

Además están las funciones de promoción económica, comercial, cultural.

Por otra parte el ámbito consular comprende distintos aspectos de atención y protección al nacional, de vinculación con las asociaciones peruanas en el exterior, etc.

Como puede observarse, estos temas están estrechamente vinculados con valores democráticos, jurídicos, de honestidad, de cooperación, de confianza.

En líneas generales la propia labor diplomática exige un correlato de valores, honestidad, patriotismo, vocación de servicio y un perfil de características personales y profesionales que permita alcanzar los objetivos de la política exterior.

La naturaleza de la política exterior y de las relaciones exteriores lo exige así. El afianzamiento de los vínculos de amistad, integración y cooperación con otros países obliga a una actitud funcional transparente, honesta, enmarcada en el cumplimiento de las normas jurídicas y en el ejercicio de los valores. En la negociación diplomática, más aún que en cualquier negociación, el respeto, la colaboración, la honestidad, son elementos esenciales, pues debe obtenerse un resultado beneficioso para ambas partes, que contribuya a los fines de la política exterior, a generar alianzas y entendimientos duraderos.

Son precisamente dichos valores y el objetivo siempre presente de los intereses nacionales lo que han determinado que el Ministerio de Relaciones Exteriores, a pesar de que por su propia naturaleza esté fundamentalmente orientado hacia el exterior, se vuelque asimismo hacia el interior del país, estableciendo Oficinas Desconcentradas en diferentes puntos del país. De las ocho Oficinas Desconcentradas actualmente existentes, seis de ellas se ubican en regiones de frontera: Tumbes, Piura, Cajamarca, Iquitos, Puno y Tacna. Las otras dos se encuentran en Cusco y Arequipa,

Estas oficinas “son responsables de impulsar la ejecución de la estrategia de desarrollo fronterizo del país, promover la inserción de las capacidades locales en la economía regional y mundial y el aprovechamiento eficiente – en las zonas concernidas - de los acuerdos binacionales y regionales de integración y cooperación en los que participa el Perú, apoyando así el proceso de descentralización del país. Del mismo modo, las Oficinas Desconcentradas apoyan la labor consular, de asistencia humanitaria y de promoción comercial, así como la legalización de documentos extendidos en el exterior y en el Perú para que surtan efectos dentro y fuera del país, según corresponda.”  
([http://www.rree.gob.pe/elministerio/Paginas/Directorio\\_de\\_Oficinas\\_Desconcentradas.aspx](http://www.rree.gob.pe/elministerio/Paginas/Directorio_de_Oficinas_Desconcentradas.aspx))

De igual modo, cabe mencionar la labor de integración y promoción del desarrollo, que se realiza a través del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, del cual el suscrito fue Director Ejecutivo del Capítulo Perú durante el periodo 2011-2015, en cuyo contexto se ejecutaron obras en beneficio de la región de integración fronteriza que comprende 136 distritos del norte del Perú, incluyendo los 65 distritos de las ocho provincias de Piura. Entre las iniciativas desarrolladas en el marco del Plan Binacional se puede mencionar el Proyecto Binacional Catamayo-Chira, con cooperación española y peruana, así como numerosos pequeños proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa, sanitaria, de agua y desagüe, puentes, canales de regadío, en las zonas más vulnerables de la región de Piura.

Lo señalado revela un compromiso del sector Relaciones Exteriores con el Perú, con el Perú real, con sus fronteras, sus provincias, en la línea trazada por Miguel Grau, tanto en su faceta de héroe naval como en la de diputado, marino, padre de familia, creyente, hombre de bien.

Un compromiso real con el Perú, con los valores que demostró Grau de honestidad, cumplimiento del deber y amor a la patria, de preocupación por los intereses nacionales y por los problemas del terruño.

Reafirmamos dicho compromiso e invitamos a los niños y jóvenes piuranos y de todo el Perú a vivir una vida llena de contenido y de logros, para lo cual se requiere valores y proyección personal, con grandes objetivos a ser alcanzados con esfuerzo y trabajo, con honestidad, siendo cada día mejores.

Que el ejemplo de Miguel Grau, héroe nacional y hombre universal, ilumine nuestro quehacer diario en la construcción de nuestra realización personal y la grandeza de nuestro querido Perú.